

Miércoles, 12 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Majadas

ANUNCIO. Exposición del informe de viabilidad previo al contrato de concesión de servicios del Tanatorio Municipal.

Por Resolución de Alcaldía n.º 2025-0021 del Ayuntamiento de Majadas, en cumplimiento del artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se procede publicar informe de viabilidad previo a al contrato de concesión de servicio, por periodo de un mes.

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Majadas, 7 de marzo de 2025

Aniceto González Sánchez
ALCALDE

